

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

En el municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 10:02 horas del día 13 trece de octubre del 2021 dos mil veintiuno, en las instalaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, ubicado en la Avenida Laureles No. 1151, en la colonia Unidad Fovissste, en este municipio de Zapopan; en cumplimiento con la obligación que marca la segunda fracción, del punto primero del artículo 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante "Ley de Transparencia") y en concordancia con lo establecido en los artículos 28, 29 y 30 de la misma Ley; se reunieron la Directora Jurídica de este Sujeto Obligado, la **Mtra. Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez**, en su carácter de Presidenta de este Comité de Transparencia; la Titular de la Unidad de Transparencia de este Organismo, la **Lic. María Fernanda Canales Espinoza**, en su carácter de Secretaria Técnica y el Titular de la Contraloría de este Sujeto Obligado, el **C.P.A. Armando Villalobos González**, en su carácter de Miembro del Comité; a efecto de desahogar la Quinta Sesión Extraordinaria del año 2021 dos mil veintiuno en consideración del siguiente:

Orden del Día

- I.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- II.- Revisión, discusión y, en su caso, aprobación de la nueva integración del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan (en adelante "Sistema DIF Zapopan").
- III.- Asuntos generales y clausura de la sesión.

Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez, Presidenta del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, pregunta a los presentes si están de acuerdo con el Orden del Día propuesto, aprobándose por unanimidad, dando inicio así con el desarrollo del mismo.

Desarrollo del Orden del Día

I.- Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum

De conformidad con lo establecido en el artículo 29.2 de la Ley, se registra la asistencia y se confirma la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la presente sesión al estar presentes:

- **Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez**, Directora Jurídica y Presidenta del Comité de Transparencia;
- **María Fernanda Canales Espinoza**, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia; y
- **Armando Villalobos González**, Titular de la Contraloría y Miembro del Comité de Transparencia.

Acciones que cambian vidas

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P. 45149 México
Teléfono: (33) 3836-3444 Buzón de quejas y sugerencias: buzón@difzapopan.gob.mx

Acuerdo primero- Aprobación unánime del punto primero del Orden del Día: Considerando la presencia del quórum necesario para sesionar, se aprueba por unanimidad de los presentes la lista de asistencia y declaratoria de quórum.

II.- Revisión, discusión y, en su caso, aprobación de la nueva integración del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan (en adelante “Sistema DIF Zapopan”).

La Presidenta del Comité de Transparencia tomó el uso de la voz y le recordó a los presentes que el pasado 06 seis de octubre del año en curso mediante la Tercera Sesión Extraordinaria, este Comité de Transparencia aprobó la modificación del mismo, en virtud de la renovación de las administraciones municipales del Estado de Jalisco, cambio de Munícipes para el periodo Constitucional que comprende del 1º de octubre del año 2021 dos mil veintiuno al 30 treinta de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro y con ello los diversos cambios que hay en las diversas dependencias del Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, Jalisco y de los Organismos Públicos Descentralizados; en el cual la **Lic. María Fernanda Canales Espinoza** y el **C.P.A. Armando Villalobos González**, fungían como encargados de despacho, sin embargo a partir de la Sesión Extraordinaria del Patronato de fecha 11 once de octubre del año en curso fueron nombrados titulares de la Unidad de Transparencia y de la Contraloría, respectivamente, por lo que se propone a los miembros presentes la aprobación de la nueva integración de este Comité, para quedar conformado como sigue:

- **Ciudadana Maestra Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez**, Directora Jurídica del Sistema DIF Zapopan y Presidenta del Comité de dicho Organismo.
- **Ciudadana Licenciada María Fernanda Canales Espinoza**, Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema DIF Zapopan y Secretaria Técnica del Comité de dicho Organismo.
- **Ciudadano Contador Público y Auditor Armando Villalobos González**, Titular de la Contraloría del Sistema DIF Zapopan y Miembro del Comité de dicho Organismo.

Acuerdo segundo- Aprobación unánime del punto segundo del Orden del Día: De conformidad con lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, se aprueban por unanimidad de los presentes, la nueva integración del Comité.

En este mismo acto, la Presidenta del Comité ordena a la Secretaria Técnica del mismo, notificar al Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, la modificación del Comité de Transparencia para todos los efectos que haya a lugar.

III.- Asuntos Generales.

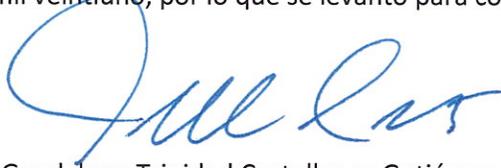
Acto seguido, la Presidenta del Comité preguntó a los presentes si existía algún tema adicional a tratar en esta sesión, a lo que los integrantes del Comité manifestaron no haberlo, por lo que resultó:

Acuerdo tercero- Aprobación unánime del punto tercero del Orden del Día: Considerando que no existe tema adicional a tratar en la presente sesión, los miembros del Comité aprueban la clausura de la Quinta

Acciones que cambian vidas

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P.45149 México
Teléfono:(33)3836-3444 Buzón de quejas y sugerencias: buzon@difzapopan.gob.mx

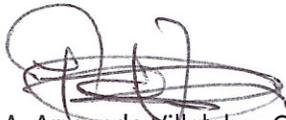
Sesión Extraordinaria del 2021 dos mil veintiuno siendo las 11:18 horas del día 13 trece de octubre del 2021 dos mil veintiuno, por lo que se levantó para constancia la presenta acta.



Mtra. Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez
Directora Jurídica del Sistema DIF Zapopan y Presidenta del Comité de Transparencia

Fernanda C.

Lic. María Fernanda Canales Espinoza
Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité



C.P.A. Armando Villalobos González
Titular de la Contraloría y Miembro del Comité de Transparencia

Acciones que cambian vidas

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P. 45149 México
Teléfono: (33) 3836-3444 Buzón de quejas y sugerencias: buzon@difzapopan.gob.mx